

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS

ECO FIEL DE LA OPINION Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

PAGO ADELANTADO	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año
Granada	1.50 p.	4.50 p.	9 p.	18 p.
Provincias	1.75 p.	5 p.	10 p.	20 p.
Portugal	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Cuba y Puerto Rico	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Unión Postal	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Demás países	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.

NUMEROS ATRASADOS DE 1 Á 5 PESETAS

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO

FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS É IMPRENTA

RECOGIDAS, 2, GRANADA

TELEFONO 177.—APARTADO DE CORREOS 37

PRECIOS DE INSERCCIONES

PAGO ADELANTADO	1.ª plana.	2.ª plana.	3.ª plana.	4.ª plana.
Anuncios, línea, una vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0.50 p.	0.15 p.
Idem de espectáculos	5 p.	2 p.	1 p.	0.50 p.
Idem financieros ó de empresas	5 p.	2 p.	1 p.	0.50 p.
Idem mortuorios, línea	3 p.	2 p.	1 p.	0.50 p.
Reclamos, cada línea	10 p.	5 p.	2 p.	1 p.
Comunicados, id. id.	100 p.	70 p.	2 p.	1 p.

REBAJAS EN LOS ANUNCIOS PERMANENTES

SERPENTINAS. GRAN DEPÓSITO EN el Tinte del Agua la más baratas que en ninguna capital de España. También se dan en comisión para la venta. No comprar ni contratar hasta que visitéis dicha casa.

La deuda provincial

Continúa tan importante asunto abandonado; pero en el sentido más lato de la palabra.

De nada sirvieron las iniciativas y proyectos que el Sr. Puchol tuvo al tratar de solucionar cuestión de índole tan esencial y delicada.

Cuando á raíz de la marcha del referido señor, se nombró una ponencia, que estudiándola viera el modo de armonizar los intereses que en ella se encerraban, esperamos todos se resolviera, creídos que había llegado el momento de finalizar el largo proceso de la enfermedad casi crónica que aquejaba á la primera Corporación de la provincia.

Pero eran infundadas cuantas esperanzas concebimos; á pesar de haberse considerado en el seno de la referida comisión el proyecto dicho como eficaz, modificándolo en parte, para solucionar la deuda, nada se hizo ni se hace, y aquél continuó como idea excelente pero sin práctica.

Lo ahejo de la cuestión ha hecho que ya se la mire como asunto perdido en el cajón del olvido; pero nosotros no lo entendemos así, no; mientras mayor sea el tiempo que por ella pase, tanto más necesaria es la solución, pues los derechos son más imperiosos mientras más antiguos.

Hace falta que el citado asunto vuelva á la actualidad; que se proceda á resolverlo como imperiosamente reclama: que éstos y no otros son los de vital interés para la vida provincial.

De algo ha de servir la existencia de una Comisión permanente que solo se ocupa y se ha ocupado en aprobar expedientes de lactación, solicitudes de ingresos en los hospitales y mil menudencias por el estilo.

Cuando la terminación del ministerio conservador, y el inmediato acceso de los liberales al desempeño de los negocios públicos, todos creímos, porque de entonces data la resurrección del repetido asunto, que éste entraba en un período de actividad satisfactoria.

La decepción fué inmediata y pronto nos convencimos que apenas reviva, ya estaba condenado á la eterna pasividad; que en el archivo de los proyectos condenados á muerte, figuraba el de solución de la deuda provincial.

Tal estado es imposible que continúe; urge, porque así lo reclaman de consuno el derecho y la justicia, que vuelva á figurar en las cuestiones del día y constituya su definitivo arreglo el mayor y más legítimo orgullo de la actual Diputación.

NOTA DEL DIA

1898

Fatal herencia de lágrimas y tristezas nos deja al morir el año 97.

Las circunstancias por que pasa la madre patria española son aún difíciles, en nada se diferencian de las que atravesábamos al iniciarse el año que hace pocas horas desapareció en los abismos del tiempo. En los maniguales cubanos palpitan aún sentimientos de odio y encono contra la Nación que hizo lucir en aquellas latitudes el sol de la cultura y la civilización; aún se escuchan los golpes del machete separatista que va segando las cabezas de nuestros hermanos; aún resuenan en aquellos ámbitos gritos de guerra y de estermio, y aún se colorean aquellos horizontes con los cárdenos matices del destructor incendio.

Y si de tales apartados países tornamos la vista á España, el cuadro que á los ojos se nos presenta es tristemente

te también, es también desconsolador y lleno de sombras.

Pero ¿á qué evocar tristezas que todos sabemos? ¿A qué referir desdichas que solo han de ocasionar dolorosa impresión en nuestro ánimo.

¡Oh! Dios quiera que el año que hoy nace sea más feliz y próspero que el que ayer murió!

Y Vd., Sr. Sagasta, Júpiter Tonante del Olimpo que nos gobierna, abra por favor nuevos horizontes á esta desdichada España, para que en el nuevo año se truequen los crespones de las presentes desdichas en los vellos rosados de las felicidades y bienandanzas.

FRANCISCO L. HIDALGO.

El teniente coronel Ruiz

La Correspondencia Militar se hace eco de un rumor que por desgracia, nos parece demasiado novelesco, pues, si el teniente coronel Ruiz estuviese vivo en poder de los insurrectos, estos los hubieran publicado á fin de desvanecer el malísimo efecto que para la causa separatista ha producido en todo el mundo; y señaladamente en los Estados Unidos, la noticia del fusilamiento.

Ha aquí lo que dice el periódico militar referido: «El corresponsal en Madrid de un importante periódico habanero, ha recibido un cablegrama dándole noticias de la suerte que ha corrido el teniente coronel Ruiz.

Personas que conocen el secreto dicen allá que, después de abrazarse y comer juntos en el campamento insurrecto Ruiz y Aranguren, la fuerza de éste se rebeló al grito de «¡muera el español!» que Aranguren no pudo someter á los suyos, hasta que les prometió cumplir las órdenes de Máximo Gómez; que se formó el consejo de guerra, el cual condenó al teniente coronel Ruiz á muerte; que Aranguren manifestó ante los suyos escrúpulos de presenciar el fusilamiento, y nombró á cuatro guerrilleros de confianza que se llevaran al jefe español al monte y allí lo fusilaran, pero en secreto les ordenó que lo llevaran á un sitio oculto donde vivía una querida suya y volvieran, dejándolo allí y trayéndose su sombrero y la camisa manchada de sangre para acreditar ante sus subordinados que se había cumplido la sentencia.

Aranguren desapareció al día siguiente, por lo cual se creen que viven juntos este y Ruiz, y se abriga la esperanza de que aparezcan el mejor día ambos en la Habana.

Además de lo anterior, dice *El Imparcial*, que el Gobierno ha recibido un nuevo despacho del capitán general de Cuba, manifestando que el teniente coronel Ruiz, salió al campo con autorización de dicha autoridad superior, pero para cazar, y no con instrucciones para desempeñar misión alguna cerca del cabecilla Aranguren.

El mismo *Imparcial*, apesar de su presente ministerialismo, refleja hoy la mala impresión causada por esta versión, tan poco verosímil.

Separación de ayuntamientos

En el último Consejo de ministros, el de la Gobernación, según dice la nota oficiosa, «sometió al Consejo la cuestión relativa á la situación de algunos Ayuntamientos cuya cesación de lugar á dudas; se acordó que no se accediera á solicitud alguna en que se pidiese la declaración de estar mal constituidos aquellos Ayuntamientos sobre cuya constitución se hubiese resuelto anteriormente en forma legal.»

Bueno es siquiera eso, que libraré de la separación *ab irato* á algunas corporaciones populares; pero no es bastante, ni mucho menos, para evitar abusos é injusticias de que, sin embargo, cremos se aparte por propio impulso el actual ministro de la

Gobernación. Para que se purgasen los Ayuntamientos de los llamados vicios de origen, se fijó en Real decreto, siendo ministro de la Gobernación don Francisco Silvea, un plazo de racional prescripción. Sin embargo, la situación liberal que siguió á aquella conservadora, separó así algunos Ayuntamientos, aunque, á decir verdad, mostró poca simpatía por tal procedimiento el señor don Venancio González, que lo limitó á alguna provincia del Noroeste.

Tal abuso trajo después la necesidad de la reparación y del restablecimiento del derecho, y así con ese deplorable teje-maneje han venido poniéndose y quitándose Ayuntamientos por el cómodo y radical procedimiento que antes que nadie aplicó (pero en muy diferentes circunstancias), el señor Capdepón en 1890.

Puede, pues, el señor Capdepón, conocer perfectamente lo que de año malo é injusto encierra ese procedimiento; más todavía, si ahora se aplicase, como alguien pretende, á Ayuntamientos que nunca han sido objeto de tal género de medida, para lo que se retrotraen al año 91 y anteriores, como si hubiese en las corporaciones actuales ningún concejal de aquella fecha, y como si después de sucesivas y periódicas renovaciones, bajo Gobiernos conservadores y liberales que las sacionaron, cupiera dar forma, ni defender, ni atenuar lo que constituiría inusitado y vergonzoso atropello.

Fiamos, más que en el mismo acuerdo del Consejo, en el buen sentido del señor Capdepón, á quien hacemos la justicia de creer que no cederá ante ilegales y torpes exigencias.

RIMAS

I.
Siente frío en el alma, cuando pienso
Que ha de llegar un día, no lejano,
En que tu cuerpo, de bellezas nido,
Pasto será de fétidos gusanos.

II.
Al formarte el Creador, quiso en su anhelo
Poner, tal vez para causarme agravios,
En tus ojos, un cielo,
Y un infierno en tus labios.

FRANCISCO L. HIDALGO.

EN EL AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del Alcalde señor Gómez, celebró ayer sesión el Ayuntamiento, asistiendo los señores Horques, Perales, Rico, Medina Fantoni, Castilla, Jiménez Laserna, Pareja, Montealegre, Sansón, Afán de Ribera, Castillo Valdivia, Benavides, Fernández Abril, Duarte, Rodríguez Gutiérrez, Guevara, Alvarez, Guiral y López (don Torcuato).

Aprobada el acta de la anterior, se tomaron, entre otros acuerdos de menor importancia, los siguientes:

Nombrar auxiliares del Matadero, á propuesta de la Comisión de Abastos, á Soler Murcia, Lástres y Soler Molinero.

Se dió cuenta de una solicitud suscrita por D. Manuel Quero y D. Manuel Jiménez, pidiendo autorización para hacer por su cuenta la poda de los árboles de los paseos públicos. El Sr. Duarte pidió que la poda se haga bajo la dirección del jardinero mayor y con la intervención del sobrestante municipal. El Sr. Horques sostuvo el criterio de que para evitar abusos, se debía hacer la poda por administración, y el Sr. Castillo Valdivia creyó como más oportuno que se accediese á lo solicitado por los Sres. Quero y Jiménez; acordándose así, por once votos contra cinco.

Acordóse después que se hagan los reconocimientos oportunos en los edificios de nueva planta que no figuren en la última estadística de aguas y que se clasifiquen sus vasos de desagüe para los efectos del pago del impuesto consiguiente.

La luz eléctrica.

Se leyó una solicitud de D. Joaquín Puigcarbó, manifestando que en la sesión del 17 del mes anterior, nada se acordó en concreto respecto al per-

miso para el tendido de cables con destino á la luz eléctrica que tenía desde hace tiempo solicitado, por lo cual pedía autorización para proceder al tendido de cables del alumbrado particular.

Dióse también lectura de otra solicitud firmada por varios vecinos de Granada, abundando en la misma petición que el Sr. Puigcarbó.

El Sr. Castilla usó de la palabra para demostrar la conveniencia de acceder á lo pedido en dichas solicitudes, pues á más de ser de estricta justicia, lo demandaban así los intereses granadinos, que seguramente habrán de alcanzar ventajas con la competencia que habría de entablarse entre las dos fábricas de luz eléctrica.

El Sr. López Sáez se expresó en igual sentido, diciendo para terminar:

¿De qué se trata? Se trata de una instancia que los vecinos de Granada dirigen al Excmo. Ayuntamiento solicitando que la autorización que se ha dado para que la compañía Lebon extienda sus cables por las calles de Granada para el alumbrado público, sea para ellos igual porque tienen perfecto derecho de llevar este alumbrado á sus casas.

Yo, que no he encontrado nunca los obstáculos que el Ayuntamiento no debió hallar jamás, estimo que cumpliendo con su misión debe autorizar á esa Empresa, como á cualquiera otra que aquí venga á solicitar lo mismo, si ha de beneficiarse al vecindario, y así lo pido, respetando el criterio de los demás señores concejales que opinaban de distinta manera y que creían no se podía conceder la autorización porque había otorgado un soñado privilegio á otra compañía.

El Sr. Castillo Valdivia manifestó que lo acordado por el Ayuntamiento estaba en consonancia con sus atribuciones, y que la Corporación no debía mezclarse en los asuntos de esas dos sociedades,—colocadas una enfrente de la otra,—sino autorizar á ambas empresas para que se colocaran en condiciones de prestar el servicio de alumbrado público, pero sin discutir lo que cada una pueda hacer para instalar su alumbrado en casas particulares.

Rectifican los Sres. Castilla y Castillo Valdivia, y aludido por el primero hace uso de la palabra el Sr. Sansón, para decir, en suma, que él, como sus amigos, estaban al lado de la Compañía General de Electricidad,—por ser una Sociedad formada por granadinos,—esperando, serenos, el fallo de la opinión pública.

Intervino el alcalde, para abreviar la discusión, y hablaron después los Sres. Perales y Castilla.

Las proposiciones objeto del debate, fueron, por último, puestas á votación, recayendo un acuerdo contrario á lo solicitado por los Sres. Castilla y López Sáez, explicando éste su voto, añadiendo que el Ayuntamiento se había excedido en sus atribuciones.

Otros asuntos

Se acordó satisfacer á la empresa general de electricidad la suma de 1.533 pesetas por el servicio de alumbrado prestado durante el mes de Diciembre; adquirir, 100 ejemplares de la «Historia de los Dominios españoles en Oceanía» por el exgobernador D. José de Alcázar, y 150 de otro libro que ha publicado D. José García Valenzuela; que se arregle el darro del presidio, y á propuesta del Sr. Rico se nombró una comisión para que visite la fábrica de electricidad, en construcción, para que diga en qué condiciones se encuentra dicho establecimiento industrial.

Se levantó la sesión á las cinco y cuarto.

Aguinaldo del Emperador Guillermo

El emperador de Alemania ha regalado á su augusta esposa, con motivo de las actuales fiestas, una pulsera, que dice tanto en favor de los gustos artísticos del Kaiser, como en

pro de sus sentimientos personales.

Constituyen la pulsera siete medallones de marfil, unidos por una cadena de oro, en los cuales se hallan los retratos de los siete hijos de la imperial pareja.

La única Princesa ocupa el medallón central, y de éste pende otro medallón más pequeño con el retrato del Emperador.

Todos los medallones tienen una riquísima orla de brillantes.

El valioso regalo recuerda el que hizo el Emperador á la Emperatriz Augusta cuando aquel no era más que Príncipe de Prusia.

El entonces Príncipe Guillermo había ido á Viena con objeto de visitar al Emperador Francisco José.

Antes de regresar á Berlín y hallándose próximas las festividades de Noche-Buena decidió comprar algún obsequio destinado á la Princesa.

Al efecto entró en una tienda de modas y pidió precio de un soberbio vestido expuesto en el escaparate. Un dependiente dijo una cifra elevadísima; entonces el futuro Emperador soltó una carcajada y dijo: «Puede usted enseñarme otro traje, por que ese, francamente, no está al alcance de un teniente prusiano.»

Reclamación anglo-americana

Se ha hablado en los círculos políticos con singular alarma de una reclamación presentada á nuestro Gobierno en demanda de unos cuantos millones como indemnización á súbditos extranjeros residentes en Cuba.

Los amigos del Gobierno trataron de quitar importancia á este asunto, afirmando que si hasta la fecha no se ha presentado ninguna reclamación de este género, más adelante se confirmará.

Nuestra impresión es la de que la reclamación la han presentado ya de común acuerdo los representantes de los gobiernos de Londres y Washington, y asiendo, si no estamos equivocados, á 40 millones de pesetas.

Hay quien cree que esta indemnización es para atender al pago de daños y perjuicios á la compañía ferroviaria del Oeste de Cuba, pero se supone que más bien se destina á lo que al principio del suelto decimos.

Sea para una ú otra cosa, lo evidente es que tendremos que pagar aquella cantidad y algunas más, reclamadas ó no con justicia por los gobiernos extranjeros.

Y si no tenemos dinero, con hacer más empréstitos y destinarlos á aquel objeto aunque queden sin cobrar sus haberes nuestros bravos soldados, todo arreglado.

Para algo figura en el Ministerio, el que reconoció la famosa indemnización Mora.

Granada al día

Según caracterizados ministeriales, hasta que empiece á funcionar el nuevo Gobierno cubano y puedan verificarse en la isla las elecciones no acordará el Gobierno la disolución de las actuales Cortes.

Fundándose en esto, creen que transcurrirá todo el mes de Enero próximo sin que aparezca en la Gaceta el Decreto de disolución.

Ayer á las diez de la mañana rieron en el sitio denominado el *Picón*, Anselmo Prados Serrano y Manuel García Romero.

Este dió un golpe en la cara á su contrincante, causándole una herida de escasa importancia, que le fué curada en el hospital de San Juan de Dios.

El García, ingresó en el arresto.

La Delegación de Hacienda citó á los vecinos de esta ciudad D. José Romero Valera, D. Francisco Jiménez Rojas, D. Fernando Vargas y D. José Lluier López, con objeto de que el día

28 del actual asistan al despacho del Sr. Delegado, á la junta administrativa que ha de celebrarse para fallar los expedientes que se les siguen por defraudación en el ramo de contribución industrial.

En tiempo de lluvia.

Se nos ha llamado la atención por varios vecinos acerca del mal estado de algunas calles, pero cuando llueve resulta que todas parecen lo mismo.

Lo que puede decirse es que en las calles en que no tienen salida las aguas, se debía procurar, más que por emparejar el piso, por hacerles las rasantes necesarias para que las aguas corrieran y no quedasen estancadas formando lagunas, como ocurre en no pocas de esta ciudad.

Todo lo cual no se le oscurece al señor Alcalde, que atiende á todo en la medida que permite el capítulo de policía urbana. Por lo que es de esperar que poco á poco se irán arreglando todas las calles á que nos referimos.

Denuncia grave.

El Agente ejecutivo subalterno de Hacienda de la segunda zona de esta capital, don Angel Almendros, cumpliendo lo prescrito en el artículo 262 de la ley de enjuiciamiento procesal, ha elevado denuncia criminal al excelentísimo señor Fiscal de S. M. de esta Audiencia, contra el alcalde y concejales de Huétor Santillán, por el delito de desfalco y malversación de caudales puestos á su custodia, en la parte respectiva á los intereses del Tesoro público.

Ayer, estando de compras una distinguida señora en el almacén titulado «La Estrella del Norte», se le extravió un paraguas que tiene interés en conservar.

Se ruega á la persona que por equivocación lo cogiera, que se sirva presentarlo en la calle de San José Baja, números 5 y 7.

Elena Almendros Sánchez ha denunciado en la Jefatura de orden público que anteanoche fué maltratada cruelmente, sin motivos, por José Ortega Cifuentes.

En la Caja provincial de Instrucción pública ingresó ayer el Ayuntamiento de Huétor Vega, para pagos de atenciones de primera enseñanza, la cantidad de 921,97 pesetas.

Por escandalizar en la vía pública, ha conducido la policía al arresto municipal á Juan Romero de la Fuente y Juan de Dios Cambil Martínez.

Se ha concedido á Francisca Barquero Cifuentes, madre del sargento que fué de voluntarios de Cuba, Francisco Ortega Barquero, la pensión de 547,50 pesetas, la cual pensión le será abonada por la Delegación de Hacienda de esta provincia.

Exdelegado de Hacienda.

Ayer cesó en su destino el Delegado de Hacienda de esta provincia, don Domingo de Minoves, funcionario que ha sabido acrecentar los ingresos para el Tesoro, sin indisponerse con nadie, razón por la que cuenta en Granada con muchas y buenas relaciones.

Los empleados de Hacienda, que fueron hasta ayer subordinados del Sr. Minoves, han sentido, más que nada, la cesantía de tan dignísimo jefe.

Ha sido destinado, en comisión á la Comandancia de la guardia civil de esta provincia, el segundo teniente, D. Angel Casares Martos.

En vista de los cargos que resultan en el expediente de responsabilidad instruido por el actual ayuntamiento de Santafé, contra los individuos que formaron parte de la anterior Corporación, el Gobernador civil ha enviado el diligenciado al Fiscal de la Audiencia, para que sea incoado el oportuno proceso.

Cumpliendo preceptos legales, el director de la Sociedad Económica de Amigos del País de esta provincia, ha enviado al Gobernador civil, la lista general de señores socios, con objeto de que disponga su inserción en el Boletín oficial.

Se ha confirmado en definitiva el haber mensual de 93'60 pesetas, al conserje de 2.ª clase de Administrador Militar, D. José López Palomino, al cual se le concedió el retiro para ésta ciudad.

Han sido nombrados concejales en términos del ayuntamiento de Albuñuelas, don José Moreno García, don Jerónimo Palma García, don Manuel

Fernández Quesada, don José Fernández Castillo, don José García García y don José Fajardo Roperio.

—Del de Jérez, don Felix Ramirez Sánchez, don Juan José Gómez Alvarez, don Francisco Lorente Sierra, don Juan de Dios Gómez García, don Juan Herrera Reyes, don Valeriano Gómez Sánchez, don Damián Ballesteros Carcia, don Antonio Vera Herrera, don Manuel Tovias Garcia y don Jose Antonio Martínez García.

Se ha dispuesto por medio de una real orden, que los títulos de peones camineros de las carreteras del Estado, sean expedidos por el Director general de obras públicas, á propuesta del ministerio de la Guerra.

Ha sido nombrado interventor del parque de Artillería de esta plaza, el Comisario de Guerra de segunda clase, don Serafin Chorot y Prieto.

Excursión cinegética.

Han salido en el tren correo para cazar en el coto de los Llanos del Salar, los señores marqués de Dilar, vizconde de Casa Figueras, don José María Márquez y don Mariano Figueras.

Ha sido separado del cargo de auxiliar de la Agencia ejecutiva de Iznalloz, Juan Lorenzo López, por alcance, durante su gestión, de 785 pesetas, de cuyo hecho ha pasado el agente de dicha zona la correspondiente denuncia al juzgado de instrucción de aquel partido.

Extremadamente agradecido.

Sufriendo cuatro años de bronquitis, sin curarme, certifico que quedé sano en ocho días tomando las píldoras expectorantes del Dr. Heintzelmann.—Extremadamente agradecido firmo el presente. Carlos S. Lorents. Firma legalizada.

Precio del frasco, pesetas, 3'90.—Agente en Granada, Francisco de P. Gálvez, Mesones 81, farmacia.

Anúnciase en Madrid, la publicación de tres nuevos periódicos.

La República, de grandes dimensiones, fundado por el directorio de la fusión republicana y sostenido por acciones.

El Autonomista, que representará en la Península la política de las juntas autonomistas de Cuba y Puerto Rico.

Y un semanario ilustrado, dedicado á la propaganda republicana y que dirigirá el periodista federal señor Solís.

Según una estadística oficial, existen hoy en España: Teatros 390; salones de baile, 206; circos hipódromos y velódromos, 143; juegos públicos permitidos, 2.743 y 219 plazas de toros,

DIARIO JUDICIAL

Audiencia.

Señalamientos para el día 3: Salas de lo criminal.—Sección 1.ª Baza: Contra Dionisio Ferrer Viana y otros, sobre disparo. Abogados, señores Moreno, Gutiérrez Carrasco y Rodríguez. Procuradores, Sres. Andrade, Blanes y Luque. Secretario, señor Serna.

Idem.—Baza: Contra Miguel Sola Martínez y otro, sobre lesiones. Abogado, Sr. Sáez. Procurador, señor R. Osuna. Secretario, Sr. Serna.

Sección 2.ª—Huéscar: Contra Joaquín Molina Laó y otro, sobre hurto. Abogado, señor Castillo. Procurador, señor Arenas. Secretario, señor Mirasol.

Idem.—Huéscar: Contra Blas López Funes, sobre disparo. Abogado, señor Peso. Procurador, señor Andrade. Secretario, señor Mirasol.

Idem.—Montefrío: Contra Saturnino Escobar Montalván, sobre lesiones. Abogado, señor Iturriaga. Procurador, señor Luque. Secretario, señor Alonso.

Idem.—Orgiva: Contra Mariano Fernández Rodríguez, sobre hurto, Abogado, señor Cerrillo. Procurador, señor R. Osuna. Secretario, señor Alonso.

Sección 3.ª—Sagrario: Contra doña Eloisa Padilla García, sobre estafa. Abogado, señor Lobera. Procurador, señor M. Castilla. Secretario relator, señor Caro. Escribano de Cámara, Sr. Mendoza.

CHARADA

Quando venga Telesforo, que en el *tercia* debe estar, que entre á *dos prima segunda* pues le quiero el *todo* dar.

Así dijo á su criada la otra mañana Asunción, al saber que el Telesforo abusa del peleón.

REFORMAS

Al entrar LA PUBLICIDAD en el año XVI de su fundación, introdúcense en este diario las reformas que hoy podrán apreciar nuestros habituales lectores.

El aumento de tamaño, que es una de las mejoras, servirá para acrecentar su lectura con nuevas é indispensables secciones, y al pie de la tercera plana insertaremos á diario una parte de la interesantísima novela que se titula UN CRIMEN DE LA JUVENTUD, cuyo argumento y corrección ha de extasiar á nuestros abonados.

Variáanse desde esta fecha algunos tipos, y en este mismo mes estrenaremos otros que esperamos de Alemania.

LA PUBLICIDAD, como verán sus suscriptores, va encumbrándose de día en día, mereced al favor del público, y á la completa información que costeamos.

Gracias mil á los millares de personas que nos favorecen con su ayuda, y al desearles toda suerte de prosperidades en el año que hoy comienza, reiterámosles la expresión de nuestro afecto más sincero.

QUESTION ETERNA

Es la del alumbrado eléctrico.

Ayer, como otras veces, ha vuelto á surgir la discusión de este asunto, que pasa por una serie de vicisitudes, dentro de la casa municipal, susceptibles de calificarse con los epítetos más duros que á la injusticia y el atropello se puedan aplicar.

Si no conociéramos la situación de interesados en contra del establecimiento de la luz eléctrica, por la compañía del Gas, de los señores concejales, es posible que no fuéramos demasiado allá en las apreciaciones de la arbitraria conducta que vienen observando.

Pero como tras el escudo de la supuesta condicionalidad granadina de la Compañía general de Electricidad, se defienden compadrazgos y particularísimos intereses en contra de los del pueblo, por su desgracia, así administrados, es natural que no violenta, pero sí severamente se juzguen actos, que al ser conocidos fuera de la capital, darán la norma de lo que es en ella el Municipio.

Es imposible que exista en toda la nación un Ayuntamiento capaz de saltar y violentar la ley, del modo que en este asunto lo hace el granadino; impedir que el pueblo disfrute de una instalación gratis y de las naturales ventajas que produce siempre la competencia; de dedicar numerosas sesiones á discutir una autorización que niegan, atropellando, de modo descarado y digno del recuerdo de la ley, un derecho consagrado.

No, no es posible; pero lo es menos por la disposición de ánimo, por los discursos y desplantes tribunicios que emplean algunos señores concejales, para afirmar que esperan á pecho firme el fallo confirmatorio ó denegador de su acuerdo, cimentado en el olvido de todo precepto y toda legislación.

Hermosas energías para empujarlas en la defensa administrativa de un vecindario, que contemplará asombrado el descaro con que se lesionan sus intereses por los que son comparables al abogado, que pidiera aún más pena para su defendido, que el propio código á la propia acusación fiscal; esto no es hacer administración ni mucho menos; es pasarse al enemigo, cuando este se llama Juan Particular y quiere hacer su masita, su Agosto, con la escasez y la necesidad, con el pobre vecino que trabaja mucho, pero que gana y guarda poco, porque este poco que pudiera guardar para sus primeras satisfacciones, se lo lleva aquel, ofreciendo participación á los que por él y validos de su puesto, de tal modo proceden.

Es peregrino el espectáculo que se viene dando; pero será mayor sin duda como decimos antes, la triste apreciación que el extraño á Granada, haga de su administración local.

Y por Dios: que no profanen la naturaleza de granadina, aplicándola á la Compañía General de Electricidad, compuesta por los que no debieran llamarse así; granadino será siem-

pre el que dé ventajas, favorezca más que ninguno, á Granada entera, á su vecindario.

DE TEATROS

«El Estigma», de Echegaray, fué la obra representada anoche por la compañía del Sr. Fuentes.

No conocíamos esta producción del gran dramaturgo, como todas las suyas hermosa; como todas, derroche de conceptos bellísimos, de cuanto le ha hecho ser el primero, indiscutiblemente, de los autores contemporáneos.

En «El Estigma» no existe como en otras producciones suyas, una tesis general, una acción capaz de tocarse con más ó menos frecuencia en la vida real, no; es un caso individuo, único, raro, algo como un fenómeno, en cuanto le da vida un carácter hermoso, casi sobrehumano, con solución apropiada al carácter presentado; pero imposible, no siendo eso, en la existencia humana.

Sólo considerando de tal modo la figura única del drama, en buena ley filosófica y social, es admisible la sublime solución por el autor ideada; porque á ser más humana, en la condicionalidad imperfecta de la naturaleza del hombre, el fin de Roberto es otro.

Pero en dicho fin está el efectismo de la obra; á él conducen las situaciones y escenas todas de ella; violentas, sí, algunas: primerosas las más, por la realidad del cuadro pintado con detalles de miniatura.

El carácter de Roberto es falso en su fin; así lo entendemos, haciendo de la acción dramática un trozo de acción real; teniendo presente, que lo que allí palpita, es la imagen de lo que en ésta existe ó puede existir también.

La rehabilitación de Roberto ante la sociedad, rehabilitación filosófica y cristiana, está precisamente en la de su padre, aclarado el misterio; robar, disponer de una corta cantidad, con intención de reponerla, como debe suponerse en el honrado padre de Roberto, podía ser crimen ante la ley de los hombres, misera caricatura de la de Dios, pero no ante éste ni ante la sociedad conociendo el móvil del delito, cosa no difícil de probar.

Hecho esto, la honra del padre queda salvada y al par se salva la del hijo, que también dispone del medio, la carta del autor de sus días, para desvanecer el cargo que sobre sí acumuló.

Esto es lo humano, lo justo, lo real; y como la trama está en lo contrario, en la continuidad del secreto, Roberto, es hermoso, sublime, pero falso, no siendo fenómeno, *cosa*.

Por lo demás, no hay que hablar del diálogo; fácil, sencillo, naturalísimo, esmaltado de pensamientos, giros y frases que hacen de él una filigrana; la de todo lo escrito por el insigne autor.

La interpretación merece crónica aparte, que sentimos no hacer por la falta de espacio; fué el triunfo, el éxito de la temporada.

La señorita Moreno hizo de Eugenia una figura preciosa, monísima; apasionada é inquieta, febril y nerviosa, llena de ternura y arrebatos, como pide el ánimo ó la intención del autor.

Fuentes estuvo inspiradísimo; sintiendo, enamorado del personaje, que procuró hacer hombre todo lo posible; es innegable que estudia mucho, que aprovecha y que figura en primera línea por derecho de legítima conquista.

El conjunto bien; los aplausos de anoche se ganaron como deben: bajando.

La política en Cuba y Puerto Rico

Organización administrativa

La Gaceta publicó el 29 en la Habana el decreto-ley reorganizando la administración en consonancia con el régimen autonómico.

Desde el 1.º de Ener o se suprime totalmente la Intendencia general, las administraciones provinciales de Hacienda y la secretaria del gobierno general, quedando también suprimida la junta de autoridades, y pasando los asuntos de su competencia á la del gobernador general con el Consejo de ministros del Gobierno insular.

Se crea un centro, que se llamará Secretaría del Gobierno general y del Consejo de gobierno responsable y se especifican las dotaciones asignadas á los altos funcionarios con arreglo á las nuevas plantillas exigidas por la implantación del régimen, cuyos gastos se cubrirán con cargo á los créditos consignados en el presupuesto vigente para atender á las necesidades de las oficinas suprimidas y con el producto de las econo-

mías que se han hecho en Hacienda y comunicaciones y supresión de la Junta de colonización, que ascienden en junto á 246.000 pesos.

El nombramiento de los ministros tendrá el carácter de interino hasta que sea definitivamente ratificado por el Gobierno de S. M.; pero esto no obstante, harán en el primer momento de su toma de posesión los nombramientos del personal que ha de prestar servicio en los nuevos centros.

Las oficinas de los ministerios de Justicia, Agricultura y Hacienda, se instalarán en el edificio de la Aduana vieja, concediéndose un crédito de 6.000 duros para los gastos de instalación de la presidencia del Consejo

Correo de anoche

Lo que dice la prensa.

«El Imparcial». Lamenta que no se le haya ocurrido al gobierno rechazar los socorros ofrecidos por los yankees, ni estorbar la oficiosa filantropía que arroja un puñado de monedas sobre el escudo de España.

«Siguiendo así—añade—desangraremos á Cuba sin ventaja alguna. Así lo quieren los gobernantes españoles.

El mismo popular diario dice que la rebeldía seguirá nutrida de recursos yankees.

El gobierno se verá en la imprescindible necesidad de cortar la corriente de auxilios morales y materiales que hoy reciben.

De otro modo jamás se completará la obra comenzada.

Mientras nos convenzamos de que nuestros trabajos y nuestros esfuerzos son tiempo perdido, pasará la oportunidad.

Si esto sucede, España acudiría en suprema apelación.

Califica de ilusión candorosa la de suponer que les faltará á los rebeldes el apoyo de los Estados Unidos después del Mensaje de Mac-Kinley en vista de la actitud de las Cámaras yankees y el anuncio del envío de la escuadra al golfo de Méjico.

Como consecuencia de la última nota cambiada entre el gobierno norteamericano y su representante en Cuba, la piedad oficial de Sherman ha enviado á la isla algunas ropas viejas y comestibles averiados, demostrando así la verdadera actitud en que se encuentran respecto á España.

Los rebeldes encuentran apoyo y hacen esfuerzos esperanzados.

Mantendránse en los bosques y ciénagas, aunque se les aparte toda la población cubana.

«El Tiempo». Considera imprudente la repatriación del ejército de Filipinas, en vista de la gravedad del problema de la China.

Considera al ejército indígena insuficiente para consolidar la paz obtenida.

Debemos vigilar nuestra soberanía—dice—ante los acontecimientos de Oriente.

«El Globo». Cree inmotivados los temores de agitación carlista.

Estos—dice—carecen de medios pecuniarios, siendo más el ruido que las nueces.

La impotencia del carlismo es evidente, añade.

«El Liberal». «Nada de aplazamientos—dice.—Ninguna razón existe para que se aplace la constitución del gabinete cubano ni debe dirigirse ésta desde España.

Debe cumplirse lo preceptuado sin pérdida de tiempo.

Aplicado el remedio con sinceridad y perentoriedad, se conseguirá al menos salir de dudas respecto á su eficacia».

«El País». El periódico socialista dice haber oído que el gobierno preocupa la agitación carlista, unida á la difícilísima situación económica por que atravesamos y la distracción de nuestro ejército en las colonias.

«El Progreso». Dice que España vive en peligrosa interinidad.

Agrega que solo espera lo imprevisible, lo anormal, siendo necesario un piloto inteligente que conduzca una tripulación decidida.

Pidal y el Circulo conservador.

Es posible que se aplace la toma de posesión de la presidencia del Circulo Conservador, por el Sr. Pidal.

Este se halla muy preocupado á causa de haber fallecido en su casa un íntimo amigo suyo.

Frasas tranquilizadoras.

El Sr. Sagasta ha dicho que son infundadas las alarmas ocasionadas anteayer con las últimas noticias recibidas de Ultramar, pues éstas son, por el contrario, satisfactorias.

El aspecto que ha tomado la guerra desautoriza el pesimismo.

No hay dificultad.—Como una balsa de aceite.

También ha manifestado el jefe del gobierno ser inexacto que el general Blanco luche con dificultades políticas y que éstas le imposibiliten la constitución del gobierno insular.

El capitán general del ejército de Cuba procede en tan delicado asunto con la calma que el problema requiere.

Para el día 1.º del próximo Enero tomarán posesión los ministros cubanos, constituyéndose también el gabinete en Puerto Rico.

Se espera que la política se normalice en breve plazo.

Noticias de Marruecos

Telegrafían de Tanger diciendo que el sultán ha regresado de Marrakesh.

Reina gran intranquilidad en Fez. Algunas tribus hanse rebelado.

El califa imperial envió parlamentarios á las tribus discolos, siendo mal recibidos por éstas.

Las elecciones

Hablando de elecciones generales, dice «El Correo» que, como han de verificarse también en Cuba, donde el censo se terminará á mediados de Febrero, no se celebrarán aquéllas hasta fines de dicho mes.

Blanco á operaciones

Ultimanse los preparativos para la salida del general Blanco á operaciones, después de constituido el ministerio y posesionado los ministros de sus carteras.

Ignórase el punto á donde se dirigirá el caudillo.

Lo de China

A consecuencia de la situación actual en la cuestión de China, ha llamado Inglaterra á las reservas de su marina de guerra.

Créese que aumentará las fuerzas navales en el extremo Oriente.

La prensa y la protesta.

La protesta del general Weyler la ha publicado «El Correo Español».

Dice el «Heraldo» que el gobierno considera pecaminoso el documento de Weyler.

«El Correo» dice que no se permitirá su publicidad por consideraciones de orden internacional.

«La Correspondencia» dice que, siendo un documento dirigido á la reina por el general Weyler, tiene carácter reservado.

Consejo en Palacio.

Se ha celebrado el Consejo con la reina, sin novedad.

No hubo tampoco firma.

El Consejo se redujo á una mera exposición del estado de los asuntos actuales.

El señor Moret dió cuenta de las noticias recibidas en el último correo de Cuba.

Dicen que son optimistas, añadiendo que se recauda un millón de pesos mensuales.

No se ha recibido ningún telegrama de Cuba respecto á lo que se refiere á la constitución del gobierno colonial y de los ministros que hayan de formar.

Para primero de año se publicarán los nombres de los ministros que han de formar el gobierno insular.

Para esa misma fecha saldrá en la «Gaceta» de la Habana.

Se ha advertido cierta reserva en los ministros.

Escándalo en el Real.

En el teatro Real ha habido un escándalo mayúsculo.

Fueron siseados la tiple y el tenor.

Armóse bronca entre los espectadores, repartiéndose algunos palos.

La policía detuvo á once individuos.

La bronca llegó á tener proporciones serias.

AL PÚBLICO

Desde hoy empezarán á recibir este periódico nuevas personas que no están suscritas á LA PUBLICIDAD, al objeto de que puedan apreciar nuestra extensa información local y telegráfica, saboreando unos días el interesantísimo folletín que publicamos al pie de la tercera plana, titulado:

Un crimen de la juventud.

cuyo texto es ameno y sorprendente.

A nada se obligan los señores que sin estar suscritos á este diario lo reciban los diez primeros días de Enero, pero si pasado ese tiempo no devuelve ningún número á esta Administración, Recogidas, 2, se entenderá que lo aceptan y serán considerados como suscriptores.

POR TELEGRAFO

La disolución de las cortes

Madrid 30 (10 n.)

La cuestión de la disolución de las cortes, continúa siendo el tema de todas las conversaciones en los círculos políticos.

El Presidente del Consejo ha sido interrogado respecto del asunto y ha hecho explícitas declaraciones.

Dice el Sr. Sagasta que el Gobierno no ha tomado acuerdo alguno todavía, respecto de la disolución del Parlamento.

La cuestión está supeditada á los asuntos de Cuba, y si estos toman el alhagüeño rumbo que hoy indican, será un hecho inmediato.

Para mañana por la tarde han sido citados á consejo los ministros.

Se tratará únicamente de la cuestión cubana.—Guerra.

El mensaje de Weyler

Madrid 30 (10 n.)

Es ya conocido en todas sus partes el mensaje que el general Weyler eleva á la Reina, con motivo de los ataques de los yankees.

«El Nacional» y el «Heraldo» de esta noche han publicado dicho documento.

El Gobierno, en cuanto tuvo noticia de ello, hizo que los números de ambos diarios fueran denunciados.

Los guardias están recogiendo cuantos números ven á lectores ó vendedores.

Para evitar que el texto del mensaje de Weyler sea conocido en provincias, se ha establecido un

estrecha censura en Telégrafos y Teléfonos.

Además de esto, los Gobernadores de provincias recibirán copias de los telegramas para los diarios.

Es inútil hacerse la más pequeña alusión al documento de Weyler, porque sería tachada.—Guerra.

Fiestas y cumplimientos

Madrid 31 (1 40 m.)

El próximo lunes se celebrará en Palacio un gran banquete en honor del cuerpo diplomático, acreditado en la corte de Madrid.

El ministro de Marina, Sr. Bermejo, cumplimentará mañana al nuevo embajador de Francia en España, Mr. Patrenotre.—Guerra.

Inglaterra se apresta.

Madrid 31 (1-40 m.)

Las últimas noticias respecto de la cuestión planteada entre las potencias en China, acusan extraordinaria gravedad.

A consecuencia de esta situación amenazadora, el Gobierno inglés ha comenzado á adoptar preparativos bélicos.

Han sido llamadas al servicio activo, todas las reservas de la Armada.—Guerra.

Explosión en una fábrica

Madrid 31 (1-40 m.)

Telegrafían de Palma de Mallorca, diciendo que ha ocurrido un terrible accidente en una fábrica situada en un caserío próximo á la capital.

Las calderas de la fábrica hicieron explosión destrozando todo el edificio.

Ha resultado muerto un operario y hay muchísimos heridos.

La fábrica destruida era de harinas.—Guerra.

El gobierno y Weyler.

Madrid 31 (1-40 m.)

Para comprobar las órdenes que se atribuyen al Gobierno, he pretendido expedir un despacho conteniendo el mensaje de Weyler.

Al poco rato me ha sido devuelto el telegrama.

En el consejo que mañana ha de celebrarse, se ocuparán los ministros de la cuestión de Weyler.

Dícese que el gobierno tratará de imponerle un castigo, considerando como desacato el acto que ha realizado.—Guerra.

Operaciones en Cuba.

Madrid 31 (1-40 m.)

En el ministerio de la Guerra se ha recibido un cablegrama oficial de Cuba.

El general Blanco comunica que las columnas de operaciones se mueven incesantemente.

El general Pando ha llegado á Manzanillo.

Siguen haciéndose fortificaciones en las márgenes del río Cauto, con objeto de dejar asegurada la navegación.

El enemigo abandona á la presencia de nuestras fuerzas, las trincheras que había construido.

También deja numerosas armas, de las cuales se apoderan nuestras tropas.—Guerra.

El proceso del Panamá.

Madrid 31 (2-40 m.)

Telegrafían de París, diciendo que ha terminado en la «Cour des Assises», la causa instruida con motivo de los «Chantajes del Panamá».

El tribunal ha absuelto á todos los procesados.

El mismo Arton ha obtenido sentencia absolutoria.

El numeroso público que llenaba la sala, acogió con nutridos aplausos la sentencia dada.—Guerra.

Más de la censura.

Madrid 31 (2-40 m.)

La censura telegráfica establecida por el Gobierno, es llevada con inusitado rigor.

Me han detenido más telegramas, en los cuales hacia comentarios políticos, sin que se refirieran al mensaje de Weyler.—Guerra.

Racha de desgracias.

Madrid 31 (2-40 m.)

En Puerto Principe (república de Haití), ha ocurrido un espantoso incendio.

El fuego tomó tal intensidad que en poco tiempo destruyó ochocientas casas.

Un templo quedó también convertido en cenizas.

Miles de personas se hallan en la más espantosa miseria.

—Sobre Londres, ha descargado una horrorosa tormenta.

—En Argel ha fallecido monseñor Duserro.—Guerra.

El telégrafo

Desde ayer á las doce del día, no se ha recibido en Granada, ni un solo despacho para la prensa.

No es por consiguiente cierta, y lo celebramos mucho, la noticia estúpida que anoche circuló en el teatro, referente á una desgracia ocurrida al general Azcárraga.

LOS EXPLOSIVOS

No se sabe aún qué criterio ha formado el ministro de Hacienda sobre la petición que los centros mineros le dirigieron contra el monopolio de los explosivos, y urge adoptar algún acuerdo para que los industriales interesados sepan á qué atenerse.

Trátase de evitar no sólo que se recargue de un modo insostenible la explotación de la minería, que constituye una importante riqueza patria y un elemento poderoso para facilitar la subsistencia á la clase obrera, sino también de impedir que la sociedad que ha adquirido el monopolio obtenga un lucro excesivo á costa del Tesoro y de los mineros.

Por eso el asunto es digno de profundo estudio, á fin de adoptar la solución que se considere más conveniente á la Hacienda y á la industria minera, tan necesitada de ser atendida en justicia.

Unimos, pues, nuestro ruego al de los periódicos que piden al señor ministro de Hacienda que examine y resuelva ese asunto de interés general.

HUMORADAS

Cayó un rayo en la iglesia de un convento, y un lego exclamó:

—Si como el rayo ha caído en la iglesia, cae en la cocina, no se salva ni un fraile siquiera.

Reflexiones de Gedeón:

—¡Que influencia tan extraña ejerce el tabaco en los caballos! ¡He observado que cuando se regala un cigarrillo al cocheró, los caballos corren más.

PARA CENAR BIEN

Ninguna casa como LA VIÑA

LA MONTILLANA

Donde se sirven á todas horas los más exquisitos manjares y las mejores bebidas que se reciben en Granada.

Valdepeñas de las renombradas bodegas de D. José Mompó.

Esquisitos aguardientes de puro vino, de Játive, Cazalla y la Alpujarra.

La sin rival cerveza de F. Dam, de Barcelona, Imperial de la Estrella.

Servicio á domicilio.—Teléfono, 21.

EL LEON ESPAÑOL

Café-restaurant.

Mesones 98, Alhóndiga 4 y Sierpe Baja 27

En este establecimiento encontrará el público cuanto pueda desear á todas horas del día y de la noche.

Se sirven banquetes y toda clase de cubiertos desde 4 pesetas en adelante. Los hay de 3 pesetas en los almuerzos.

Conciertos todas las noches y días festivos por la tarde, por el terceto Granados y el pianista Sr. Vidal.

Se admiten abonos para dentro y fuera del establecimiento.

Se venden estuches de lujo, con una botella de excelente vino de Jerez.

Hay sorbetes todos los días.

CONSULTA MÉDICA

POR EL MÉDICO D. JUAN CASENAVE

De 11 á 2. Gratis para los pobres, de 11 á 12.—Especialidad en las enfermedades venéreas.—Puentezuelas, 12.

Los más hermosos

y completos surtidos

de los mejores géneros para la estación de invierno á precios extraordinariamente baratos, en EL SOL, Zacatín, 5.

Géneros de la mayor novedad, del mejor gusto y acabados de recibir, más baratos que en liquidaciones y realizaciones de géneros de temporadas anteriores. Ved y comparad.

Especialidad en ricos géneros ingleses para trajes de caballeros, y novedades para vestidos y abrigos de señoras. Compras y encargos, á Francisco de P. López Siles. EL SOL, Zacatín, 5, Granada.

Cisco de orujo

para los braseros. No da tufo ni olor.

—A diez reales fanega en la fábrica de jabones de la calle de Navarrete (Tinajilla) ó á domicilio.

Nomenclator

de los Ayuntamientos existentes en esta provincia, con ocho hojas rayadas, en buen papel de hilo, propósito para oficinas y particulares.—Se vende en la administración de este periódico, Recogidas 2.

Periódicos viejos

para envolver á 5 pesetas los 11 y 12 kilos, en esta imprenta, Recogidas, 2.

Folletín de LA PUBLICIDAD

PONSON DU TERRAIL

Un crimen de la juventud

Una noche del año 1833, en el mes de Enero, á la salida de la Opera, un hombre de cuarenta y cinco años próximamente, vestido con elegancia, subió á su cabriolé, que esperaba en la esquina de la calle de Lepelletier. Tomó las riendas, que era entonces una moda reciente, importada de Inglaterra, y puso al trote á un soberbio caballo irlandés, mientras que un tigre de cuatro pies de alto se suspendía como un mono en el estribo forrado de lana y oro.

En 1833 se daba el nombre de tigre á un lacayo destinado á cruzarse de brazos en carruaje detrás ó al lado de su amo: hoy se le llama generalmente groom.

El personaje que acabamos de ver subir al cabriolé era M. Valbonnette de Valbonne, banquero, núm. 17, Calzada de Antín.

M. de Valbonne era viudo, padre de un hijo de veinte años, rico de cien mil libras de renta, y gozaba en el mundo financiero de una reputación,

de alta inteligencia y de probidad incontestable.

M. Valbonnette de Valbonne había hecho su fortuna en las operaciones clásicas de la banca. Su firma era oro en barra. En París se tenía en él una confianza ilimitada.

Pero si el banquero estaba tan acreditado en la opinión pública, el hombre privado estaba lejos de disfrutar de la misma consideración.

Se decía en voz baja, en el círculo en que vivía, que M. Valbonne prolongaba más de lo regular su juventud, y se sabía que esta juventud había sido borrascosa como pocas.

En su casa de banca, M. de Valbonne era un hombre formal; pero cerrada ésta, era un vividor en toda la extensión de la palabra.

Se le conocía una querida en la Opera y otra en el teatro del Renacimiento.

Cenaba en Fortoni, jugaba fuerte en su club, y pasaba por el más chistoso babador de Champagne que se había nunca visto.

Pero hasta aquí todo era pecata minuta.

El banquero tenía un hijo de veinte años, del que había hecho su amigo, su camarada, el compañero de su vida más que ligera.

Se hablaba de francachelas á cuatro, de veladas misteriosas pasadas

en San Germán, en un bonito pabellón, entre padre é hijo y dos de esas señoras de la academia real de música.

Todos estos rumores, justificados ó no, circulaban sobre todo hacia cerca de tres años, es decir, desde la revolución de julio.

El barrio de San Germán guardaba rencor á Mr. Valbonnette de Valbonne á causa de sus opiniones liberales que había proclamado altamente.

Aquella noche, el banquero, al salir de la Opera, se fué derecho al café Inglés, donde su hijo le esperaba.

Enrique de Valbonne era, como su padre, un elegante caballero, seductor en extremo, calavera, y lo que es peor, enemigo de todo trabajo y de todo negocio.

Llamaba frecuentemente á su padre un negro inteligente, y tenía costumbre de decirle:

—Te permito trabajar aún diez años, á fin de que doubles tu fortuna. Después, espero que cesarás de deshonrarme...

El padre sonreía y dejaba á su hijo vivir á su manera; pagaba sus deudas y repartía con él sus rentas como hermano con hermano.

Enrique esperaba á su padre en medio de cuatro ó cinco locos de su edad y de media docena de figurantes.

Esta reunión de gente del bronce

había tomado posesión de un saloncito del café Inglés y formaba corro alrededor de una mesa lujosamente servida.

—¡Ah! hélé aquí, dijo Enrique viendo entrar á su padre; no esperábamos más que á tí...

Y tomándole por el brazo, trató de hacerle sentar.

Pero el banquero se resistió.

—No puedo, dijo.

—¡Cómo! ¿Qué dice papaito? exclamó una linda muchacha escotada, que había hincado en sus cabellos un ramo de amapolas, menos rojas que sus labios.

—Digo, hermosa niña, replicó el banquero, que no puedo sentarme.

—¿Acaso no cenas con nosotros? preguntó Enrique de Valbonne.

—¡Es imposible! amigo mío

Y el padre se inclinó al oído de su hijo.

—Vengo de la Opera, dijo.

—Bien ¿y qué?

—Y voy casa de Antonia.

La voz del banquero, cuando pronunció este nombre, temblaba ligeramente.

Enrique fijó en su padre una mirada penetrante.

—Estás pálido, dijo.

—¿Yo? exclamó el banquero estremeciéndose.

—Tú, papá. ¡Y calla! ya adivino... estás celoso!

—¡Callate!... ¡Adios!... ó más bien hasta luego!...

—No tal, insistió el joven; no te irás de ese modo.

Y volviéndose hacia sus amigos y las jóvenes, que se habían separado discretamente:

—Señoras y señores, dijo; mi padre, que olvida ordinariamente en nuestra compañía, cuando llega esta hora, que es un grave banquero, se ve obligado á recordarlo esta noche.

Tiene una cita importante con uno de sus corresponsales de Londres. Dispénsenme ustedes por un momento; voy á acompañarlo hasta su carruaje, y vuelvo.

M. Valbonnette de Valbonne saludó y salió sonriendo, dando el brazo á su hijo.

Enrique lo arrastró á un salón vecino que se hallaba desocupado.

—¡Vamos, papá! le dijo, ya sabes que somos amigos; dímelo todo.

El banquero, en efecto, estaba muy pálido, y bajo la impresión de una emoción violenta.

Desabrochó su frac azul y sacó del bolsillo de su chaleco amarillo una esquelita satinada, de la cual se escapaba un ligero olor de ambar.

—Toma, lee eso, dijo.

Enrique abrió la esquelita, que esta-

MERCADOS EXTRANJEROS.

Precio de cada 100 kilos, en francos

París, (precios corrientes).—Sin precisar clase de 00'00 a 30'50.
Lyon, (precios corrientes).—Trigo rayado de 00'00 a 30'25.
Burdeos, (precios corrientes).—Trigos del país. Unidad 80 kilos, 28'60.
Marsella (entrepot). Tuzelle (Bel Adés), 31'25.—Idem Bone, 30'00.—Idem Oran Colón, 30'50.
Ghirka Nicolafeff, 21'00.—Idem Marianopol, 20'00.—Idem Berdianska, 21'00.
Azime Nicolafeff, 20'50.—Idem Odessa, 20'50.—Idem Azoff, 20'50.—Idem Kertch, 00'00.—Idem Sebastopol, 00'00.—Idem Crimea, 00'00.—Idem Novorossisk, 20'50.
Tierno, Burgas, 00'00.—Idem Bedeagh, 00'00.—Idem Danubio, 18'25.
Duro Bone-Philippeville, 28'50.—Idem Tuzelle, 28'50.—Idem Oran, 28'50.—Idem Tangarock, 21'50.—Idem Berdianska, 20'50.—Idem Bombay número 4, F. 00'00.—Idem Bombay número 6, 00'00.—D. Cavarna, 00'00.
Bruselas (Belgica), 23'10.—Viena (Austria), 25'26.—Buda-Peths (Hungria), 25'08.—Londres (Inglaterra), 21'13.—Nueva York (Estados Unidos), 17'95.—Chicago (Estados Unidos), 17'62.—Berlin, 25'10.—Liverpool, 20'85.
Cebada.—Precio por 100 kilos.—Francos.—Marsella (entrepot), 09'00.—Cebada de Africa, 00'00.—Idem de Danubio, 9'50.—Idem de Rusia, 10'00.
Paris de 00'00 a 20'00.
Lyon, 00'90 a 17'75.
Burdeos de 00'00 a 15'75.

Centeno.—Precio por 100 kilos.—Francos.—Marsella (entrepot), de 0'00 a 00'09.
Paris, 00'00 a 18'25.
Lyon, 00'00 a 19'25.
Burdeos, 00'00 a 17'75.
Avena.—Precio por 100 kilos.—Francos.—Busia, 00'00 a 13'00.—Danubio, 00'00 a 13'00.—Africa, 00'00 a 17'50.—Rodosto, 00'00 a 12'50.
Paris, 00'00 a 18'50.
Burdeos, 19'25.
Lyon, 00'00 a 19'50.
Maiz.—Precio por 100 kilos.—Francos.—Marsella (entrepot).—Maiz de Cinquantini, 11'25.—Idem Danubio, 10'00.—Idem Plata, 8'75.—Idem Poti, 10'00.—Idem Varna, 8'50.
Paris, a 14'75.
Burdeos, a 15'00.

horno En una cacerola que contenga la cantidad de agua, se ponen a hervir a fuego muy dorado 170 ó 180 gramos de azúcar, luego que esté deshecha, se agregan dos copas de vino de madera; se deja que hierba durante uno ó dos minutos, y entonces se vierte en otra cacerola donde tendrán 200 gramos de corteza de imón en almibar y pasas de Málaga y Corinto en igual cantidad, muy bien labadas limpias de los granos y cortadas en pequeños pedazos. Cuando todo junto vaya a romper á hervir se retira, se le añaden cinco cucharadas de mermelada de albaricoques y se vierte sobre las tostadillas, que estarán colocadas en forma caprichosa en una fuente.

Album del Hogar

Piatos selectos

Gubios fritos.—Se limpian dejando el hígado, se salan, se mojan en leche y se envuelven en harina; se ponen en un broche por cuatro ó cinco, y se frien hasta que queden bien doraditos. Se sirven con perejil frito.
Tostadillas al Madera.—Se hacen estas de ocho á diez bricoches, todos de igual tamaño y forma, y después de haberlas espolvoreado con buen azúcar se doran ligeramente en el

Conocimientos útiles

Cápsulas de gelatina para tapar botellas—Cuando se asocia la gelatina á la glicerina, se obtiene una mezcla más ó menos líquida en caliente y se solidifica por el enfriamiento. Esta circunstancia puede ser utilizada para sustituir las cápsulas metálicas ordinarias, por este recubrimiento para botellas. Principios antitépticos, coloración y olor pueden

adicionarse sin inconveniente alguno. Y hasta pueden hacerse insolubles con el aldeido fórmico.
Para quitar manchas de aceite barniz y pintura.—Aunque pueden emplearse para conseguir este objeto el alcohol y el petroleo ha de recomendarse el cloroformo por su mayor eficacia, ó en una combinación de seis partes de alcohol, tres de amoníaco y una de benzina. Es de gran éxito.

BOLETÍN RELIGIOSO

Día 1.º de Enero.—La Circuncisión de Nuestro Señor Jesucristo.
Jubileo de las 40 horas en la iglesia de las Capuchinas.
Se manifiesta á las ocho y se oculta á las cinco.
Misa cantada.—En las Capuchinas y Gracia, á las ocho. En las parroquias, á las ocho y media. En los Hospitalicos, á las nueve. En la Catedral, á las nueve y media, misa mayor, predicando don Gaspar Carrasco.
En el Sagrario, el Salvador, las An-

gustias, Santa Ana, Santa Escolástica y la Magdalena, misa de una.
Novena.—Al Niño Jesús, en los Hospitalicos, á la oración, predica un padre jesuita.—En Santa Paula y la Magdalena, á la oración, novena á Nuestra Señora de Belén.
Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso, á las ocho y media.
En Gracia, la Concepción, Carmelitas, Zafra y demás iglesias, salve y letanía cantada.
Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Esperanza, iglesia de Santa María Egipcíaca.

Diversiones públicas

Teatro Principal.
Funciones para hoy.—Por la tarde, á las tres y media. El drama en siete actos, D. JUAN TENORIO.
Por la noche, á las ocho. El drama en tres actos EL ESTIGMA y el sainete EL NOVIO DE D. INES.

SECCION DE ANUNCIOS

EL GRAN BAZAR

ALMACENES DE A. GIL DE TEJADA Y COMPAÑIA

23, Reyes Católicos, 23

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Sin competencia posible con ninguna de las liquidaciones de géneros antiguas

Deseando los dueños de estos antiguos y acreditados almacenes, ser en la actual temporada los que como en todas vendan á precios más reducidos y económicos, sus inmensos y nuevos surtidos, han decidido establecer, una

GRAN LIQUIDACION

donde el público pueda adquirir con sin igual baratura, las más altas novedades y todo cuanto necesario sea en la presente estación. A continuación damos á conocer algunos, de los precios establecidos:

Por 10 reales, un precioso vestido de franela, última novedad.
A 1 y 1/2 reales, preciosas franelas para camisas en calidad inmejorable.
A 2 y 1/2 reales, inmensa colección de armures alta novedad, para vestidos.
A 3 y 4 reales, las mejores franelas y pañetes de pura lana.
A 6 rs., magnificas lanas mohar 6/4 ancho, siendo su precio de 18.
A 10 reales, inmensa colección de peluch lisos para embozos.
Por 10 reales, un magnifico embozo de terciopelo listado.
Por 15 reales, preciosas pelerinas de madroños en todos colores.
Por 20 reales, magnificas madroñeras en gran tamaño.
Por 2 reales, una preciosa toquilla de punto para la cabeza.

Por 6 reales, gran surtido en tocas con fleco de gran tamaño.
Por 3 reales, inmenso surtido en pañuelos de lana.
A 10 reales, gran saldo en pañuelos de lana, cuyo precio es de 20.
Por 56 reales, un magnifico cobertor para cama de matrimonio.
A 22 rs., preciosos astracanos y rizos, gran novedad para capitas.
A 80 reales, lo más rico en terciopelo chafado y piel mongolia.
A 100 reales, riquisimos Sealskin, para capitas de señora.
¡Ocasión! Por 60 reales, un magnifico traje inglés para caballero, siendo su coste de 200.
A 6 reales, preciosas jergas y vicuñas negras, azules y colores.
A 10, 12 y 14 reales, magnificos cheviots, para trajes de caballero.

Inmenso surtido en paños para capas, azules, cafés y ameli á precios verdaderamente excepcionales.
Todo cuanto pueda desearse en género de punto para señora y caballero, teniendo depósito de las mejores fábricas.
Completo surtido en géneros blancos de algodón y de hilo, gros, radsimires, paños de Lyon damascos, yutes tapicería y todo cuanto se puede encontrar en una casa bien surtida.

Permanent Nitrate Committee

Delegación hispano portuguesa.

¿Qué cantidad de nitrato de sosa (salitre de Chile) necesitan los diferentes cultivos y en qué época del año conviene aplicar este abono? La importancia del nitrato de sosa en la horticultura y jardinería, por el Dr. D. Maximiliano Weitz, se cretario de la Delegación «Der Vereinigten Salpeter Producenten».
El nitrato de sosa en agricultura. Su empleo en el cultivo de la vid. Por el doctor D. L. Grandeau, Director de la Estación Agronómica del Este, Francia.
«El empleo de nitrato de sosa en los diversos cultivos» precedido de una reseña sobre «la nutrición de la planta según los modernos conocimientos». Conferencia dada por el ingeniero D. Mariano Capdevila y Pujol, Delegado en España y Portugal del Permanent Nitrate Committee.
Estos folletos, publicados por el «Permanent Nitrate Committee» de Londres, los reparte gratis la Delegación Hispano-Portuguesa, Claris, 96, Barcelona, bastando hacer la demanda de los mismos al Delegado.
El «Permar ent Nitrate Committee» no vende ni dispone de nitrato, y sus deseos son no intervenir en operaciones mercantiles. Sin embargo, está á disposición de los interesados para suministrarles cuantos datos deseen sobre precios, flates, expendedores y demás antecedentes requeridos para el comercio «del nitrato de sosa».

ABONOS PLEYN Carrillo y C. SANTAFE GRANADA

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS DE FRANCISCO FERNÁNDEZ Y C. a Calle de Méndez Núñez, 12 (Antigua de Navas) GRANADA Representación de Ayuntamientos, Habilitación de Clases pasivas y gestión de toda clase de asuntos.

DON EDUARDO ALONSO RUIZ SAN ISIDRO, 50
Se encarga de la gestión de toda clase de negocios judiciales y administrativos.
Representación de ayuntamientos.—Despacho de cuentas y particiones, etc., etc.
Se aceptan y colocan capitales con interés y buena garantía.



MANUFACTURA de PIANOS DE TODAS CLASES

P. POMBA Y COMP. a
AMALIA N.º 38, PRINCIPAL.—BARCELONA.
PIANOS manubrio de varias dimensiones.
PIANOS verticales y cruzados de teclado.
PIANOS á doble uso de teclado y cilindro.
PIANOS idem que se toquen con cartones.
Reparaciones de todas clases.
Se envía gratis el catálogo ilustrado con dimensiones Y PRECIOS RELATIVOS

BOLETÍN COMERCIAL
Precios del día anterior.
Alhóndiga de granos.
PRECIOS Y BALANCES DEL TRIGO
Sobran de anteaer. 458 q. m.
Entrada de ayer. 130
Total existencia de ayer 318
Vendidos. 125
Quedaron. 193

PRECIOS DEL TRIGO DE AYER
De 31'00 á 32'50 pts. ql. métrico
PRECIOS DE OTROS GRANOS.
Cebada de 23'50 pts. á 24'00 id. q.
Habas de 24'00 » á 25'00 »
Maiz de 25'00 » á 26'00 »

Matadero público.
Reses carnicadas: Terneras, 00; toros, 00; vacas, 06; carneros, 23; chotos, 00; cabras, 00; machos, 00
Precios.—De 1'64 á 1'64 pesetas kilo las mayores, y de 1'50 á 1'50 las menores. En las tablas, á 2'40 y 1'60 pts. kilo, respectivamente.

Aceite.
En la Calota y San Sebastián, de 8'00 á 9'00 pesetas arroba.
Dentro de la población, de 10'25 á 11'25 id. id.

Mercado general de los pueblos de la Vega.
Trigo serrano, de 14'00 á 14'50 pesetas fanega.
Idem blanquillo, de 12'00 á 12'50 pesetas id.
Id. candeal, de 12'50 á 13'00 pesetas id.
Cebada, de 7'00 á 7'50 pts. id.
Habas tiernas, de 13'00 á 13'50 pesetas id.
Idem mornnas, de 11'50 á 11'75
Idem morábitas, de 10'50 á 11'00 pesetas id.
Garbanzos de 17'50 á 25'00 pesetas id.
Maiz de 11'50 á 12'00 pesetas id
Aceite, de 7'00 á 7'50 pts. id.
Cáñamo, de 9'50 á 10'50 pesetas id.
Estopa de 2'00 á 2'25 pts. id.
Patatas, de 4'25 á 4'50 pesetas quintal.

LA IBERICA
Establecimiento de calzado de JOSÉ PÉREZ ZACATIN, 2.
Surtido completo para caballeros, señoras y niños. Esmero en los encargos á la medida.

MATIAS LÓPEZ
MADRID ESCORIAL
Especialidad en bombones de chocolate con cremas finisimas, caramelos suizos, fondant y dulces varios.
De venta en todas las principales confiterías de esta.
Depósito central: MONTEBANA, 26.

TÓNICO GENITALES de Dr. Morales
Célebres píldoras para la completa y segura curación de la IMPOTENCIA debilidad, espermatorrea y esterilidad.
Cuenta 29 años de éxitos y on el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja y se remiten por correo á todas partes.
Dr. Morales, Carretas 39. Madrid
En Granada, farmacias de J. Ortiz Pujazón y F. Gómez Moreno.

CAÑADAS CIRUJANO DENTISTA
Socio correspondiente de la Academia de Cirujía y Medicina de Granada, premiado en varias Exposiciones, ofrece su gabinete á las personas que necesitan hacer uso de sus conocimientos en el arte dental, calle de la Alhóndiga número 2, principal, derecha.
NOTA.—No permitiendo las muchas ocupaciones de su gabinete el asistir á sus clientes á domicilio, sólo lo verificará en el caso de que el paciente se halle imposibilitado de ir al caso del profesor.

LA ACTIVIDAD
Centro Consultivo de Hacienda y AGENCIA DE LA VIRGEN NUM. 40, GRANADA.
Representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y participaciones de repartimientos para el cobro de la contribución territorial, consumos y vecinal, presupuestos, cuentas de Pósitos municipales y de recaudación. Cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

DE LA COMPAÑIA COLONIAL
CHOCOLATES, CAFÉS Y TAPIOCAS
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
Depósito general, Mayor, 18 y 20 MADRID

P. MONCAUBEIG
ÓPTICO
En este establecimiento se ha recibido un completo surtido de instrumentos de cirugía y ortopedia, en precios sumamente ventajosos y todo lo concerniente al ramo de óptica.
MENDEZ NUNE 18
PELUQUERÍA
de LUIS GONZÁLEZ.
PUERTA REAL JUNTO A PERICAS